



ORDENANZA NUMERO 8

SERIE 2002-2003

PARA DENOMINAR CON EL NOMBRE DE PASEO LAS ESTRELLAS LA CALLE ENTRE LA ALTURA NUMERO 25 RAFAEL LASA Y ALTURA NUMERO 27 MUÑOZ RIVERA, EN AGUAS BUENAS, PUERTO RICO.

POR CUANTO: Nuestro pueblo se ha destacado por se cuna de grandes personalidades en las áreas de deportes, música, medicina y actos heroicos.

POR CUANTO: Esta distinción va dirigida a reconocer las oportunidades de los grandes hombreS y mujeres del pasado, presente y futuro.

POR CUANTO: Se designará un lugar en ésta calle donde se colocarán los nombres de cada hombre y mujer que con su talento y/o servicio contribuyeron al desarrollo de nuestro pueblo.

POR CUANTO: La Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en certificación del día 3 de septiembre de 2002, endosa el nombre Paseo las Estrellas a la calle antes mencionada en el título de ésta Ordenanza.


POR TANTO: ORDENESE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:

SECCION 1RA: Denominar con el nombre de Paseo Las Estrellas la Calle entre la Altura Número 25 Rafael Lasa y Altura Número 27 Muñoz Rivera.

SECCION 2DA: Esta Ordenanza comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

SECCION 3RA: Copia certificada de esta Ordenanza y certificación del endoso será enviada al Departamento de Estado, a la Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales, al Instituto de Cultura Puertorriqueña y a las agencias estatales y municipales concernientes para los fines de rigor correspondientes.

APROBADA ESTA ORDENANZA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, A LOS 9 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2002.


ADOLFO A. ALCAZAR HERNANDEZ
PRESIDENTE


MILAGROS HERNANDEZ DEL VALLE
SECRETARIA

SOMETIDA ESTA ORDENANZA A MI CONSIDERACION A LOS 14 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2002, Y FIRMADA POR MI A LOS 22 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2002.


BUENAVENTURA DAVILA ROLDAN
ALCALDESA



CERTIFICACION

Yo, Milagros Hernández Del Valle, Secretaria de la Legislatura Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico, por la presente certifico:

Que la que antecede es copia fiel y exacta de la Ordenanza Número 7 Serie 2002-2003:

TITULO: PARA DENOMINAR CON EL NOMBRE DE LA PROFESORA CARMEN D. ORTIZ ORTIZ, LA ESCUELA DE LA COMUNIDAD SEGUNDA UNIDAD SUMIDERO DEL BARRIO SUMIDERO DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO.

Adoptada por la Legislatura Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico en Sesión Ordinaria celebrada el 9 de octubre de 2002, con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores presentes:

HONORABLES:

Adolfo A. Alcázar Hernández
John Corales Cabrera
José J. Otaño Malavé
Héctor G. Rivera Martínez
Carmen S. Rosario Díaz
Pedro R. Rosa Díaz
David Pérez Gómez
Carmen I. López Díaz
Aida M. Urbina Rivas
Miguel Carrasquillo Medina
Sonia Luque Vázquez
Sandra Ramos Cotto
Anabelle Nieves Hernández

AUSENTE:

Angel L. Merced Rosario

Firmada por la Alcaldesa el 22 de octubre de 2002.

Para que así conste y para uso oficial, expido la presente certificación la cual firmo y Sello Oficial del Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, hoy 23 de octubre de 2002.


Milagros Hernández Del Valle
Secretaria Legislatura Municipal